



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA UNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las veintiuna horas del día uno de junio de dos mil dieciseis, se reunió el Pleno de la Excm. Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Rafael Angel Llamas Salas, y con la asistencia de los Sres.:

Don Miguel Navarro Polonio.- Concejal del grupo Popular.
Doña. Ana Belén Feria Sánchez.- Concejala del grupo Popular.
Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala del grupo Popular
Don José Manuel Lucena Zamora.- Concejal del grupo Popular
Dña. Rosa Sánchez Espejo.- Concejala del grupo Popular
Don José Manuel Márquez Repiso.- Concejal del grupo Popular
Dña. M^a. del Carmen Contreras Navarro.- Concejala del grupo Popular
Dña. Ana María Rodríguez Gil.- Concejala del grupo Socialista.
Don Francisco José García Zamora.- Concejal del grupo Socialista.
Doña. Raquel Casado García.- Concejala del grupo Socialista.
Don Manuel Jesús Carmona Rodríguez.- Concejal del grupo Socialista.
Dña. Aurora María Barbero Jiménez.- Concejala del grupo Socialista.
Dña. Maria Dolores Casado García.- Concejala del grupo Socialista
Dña. Concepción Espejo López.- Concejala del grupo IULV-CA
Don Francisco Lucena Domínguez.- Concejal del grupo IULV-CA
Dña. Alicia Carmona Salamanca.- Concejala del grupo IULV-CA
Don Francisco Luis Lao Navarro.- Concejal del grupo IULV-CA
Dña. María Luisa Rodas Muñoz.- Concejala del grupo IULV-CA
Don José Antonio Bellido Gómez.- Concejal del grupo IULV-CA
D. Luis López Santiago.- Concejal del grupo Comprometidos por Montilla (PA)

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Miguel Begines Paredes y por la Interventora Dña. Nieves Estévez Miraime, a fin de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE D. ANTONIO CARPIO QUINTERO.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procedió a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE D. ANTONIO CARPIO QUINTERO.

Se da cuenta de la propuesta de fecha 16 de mayo de 2016, emitida por el Instructor



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

del expediente incoado de conformidad con lo previsto en el vigente Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROPUESTA QUE FORMULA DON FRANCISCO LUCENA DOMINGUEZ, INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE PARA RECONOCIMIENTO DE QUIEN FUESE ALCALDE DE ESTA CIUDAD D. ANTONIO CARPIO QUINTERO.

ANTECEDENTES:

Con fecha 21 de enero de 2016, la Asamblea Local de Izquierda Unida de Montilla, presentó un escrito al Ayuntamiento de Montilla solicitando la concesión de nombramiento como Hijo Adoptivo, a título póstumo, a Don Antonio Carpio Quintero, alcalde de esta ciudad entre los años 1995 y 2007 y, anteriormente, en 1979, en la primera Corporación municipal democrática, concejal de Cultura, ya que era natural de Castro del Río.

Asimismo, en dicho escrito también se solicita que en virtud del Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Montilla un edificio municipal se rotule con su nombre, proponiendo que sea el edificio conocido por la Casa de la Juventud, donde actualmente se ubican la biblioteca municipal y las dependencias para actividades de las concejalías de Juventud, Cultura y Educación, y que pasaría a denominarse “Centro cultural Antonio Carpio”, por haber sido un proyecto iniciado por el gobierno municipal que él dirigió.

La citada propuesta resalta que la labor de don Antonio Carpio Quintero como alcalde de nuestro municipio y su trayectoria personal fueron reconocidas no sólo por la gran mayoría de montillanos y montillanas, sino también por personas e instituciones de fuera de nuestra ciudad. De ahí que fueran objeto de valoración en diversas ocasiones, entre ellas en 2006 con la Medalla de Oro Honorífica de la Mancomunidad Campiña Sur, al haber sido uno de los impulsores y primer presidente de esta mancomunidad de municipios.

Asimismo, el escrito de la Asamblea Local de Izquierda Unida recoge que también fue distinguido el 23 de junio de 2004 por el Ateneo de Córdoba recibiendo la Fiambrera de Plata, mérito creado por esta institución en 1987 para reconocer la labor de personas y colectivos en las letras, las artes y las ciencias, la defensa de los derechos humanos y otras nobles causas.

El 19 de junio de 2015 falleció en Montilla Antonio Carpio Quintero. Una enfermedad se llevó demasiado pronto a quien había sido tan querido, reconocido y respetado. Antonio Carpio Quintero consiguió el afecto y cariño de la mayoría de vecinos y vecinas de Montilla, aun siendo de otras opciones políticas e ideológicas, porque a Antonio Carpio se le reconoce su valor afable, cordial, bondadoso, honesto y entregado a los demás. Fue una persona de amplio consenso que hizo posible la consecución de proyectos de enorme importancia para nuestro municipio.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Con fecha 27 de enero de 2016, este asunto fue objeto de dictamen de la Junta de Portavoces y en virtud de lo dispuesto en el artículo artículo 26 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento, la Alcaldía, mediante resolución de fecha 15 de febrero de 2016 acordó la incoación del oportuno expediente para determinar los méritos o circunstancias que determinen el otorgamiento de los méritos solicitados, designándose como Instructor al concejal de este Ayuntamiento, D. Francisco Lucena Dominguez y como Secretario, al Secretario General de la Corporación, desarrollándose los trámites previstos en los artículos 27 y 28 del Reglamento de Honores y Distinciones de esta Corporación Municipal.

La solicitud está avalada por las firmas de 3280 personas, con nombres, apellidos y D.N.I., de cuyo contenido queda constancia en el expediente de su razón, a la que hay que sumar las adhesiones de empresas, colectivos y asociaciones montillanas, e incluso personas que a título individual han expresado su adhesión y que a continuación se relacionan:

- ASOCIACION AFAMO (ALZHEIMER)
- GRUPO REUNION
- ASOCIACION CORO LA ALBAHACA
- AMPA EL MOLINILLO
- ASOC FOTOGRAFICA AFOCO
- AGRUPACIÓN MUSICAL
- CLUB NACIÓN
- ASOCIACIÓN FORAJIDOS
- CLUB DE ATLETISMO
- GRUPO ROMERO VIRGEN DE LAS VIÑAS
- AAVV PEDOR XIMÉNEZ
- CENTRO ESPIRITA AMOR Y PROGRESO
- FUNDACIÓN EMET ARO IRIS
- ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA
- AMFIMO
- AMPA CASAS NUEVAS
- PEÑA FLAMENCA EL LUCERO
- CLUB BALONCESTO
- GRUPO TEATRO LA CEPA
- JAFIDER
- PEÑA ATLETICO MADRID
- FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL
- AVV SAN JOSÉ
- FUNDACIÓN HIJOS DEL MAIZ
- AMPA MIGUEL RUZ (SALESIANOS)
- PEÑA REAL MADRID



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

- MANUEL COBOS RUIZ
- PEÑA TAURINA FRANCISCO GONZÁLEZ
- FUNDACIÓN ALIMENTA TU SALUD
- AVV GRAN CAPITÁN
- ASOCIACIÓN MONTILLA ECUESTRE
- JOSÉ REPISO TORRES
- AMPA SAN LUIS
- MIGUEL MORA HIDALGO
- CORAL MONTILLANA
- JOSÉ LUIS CASAS
- AVV LOS CERROS
- ASOCIACIÓN CULTURAL DE ARTESANOS
- ALIMENTACIÓN PENINSULAR, S.A.
- CARMEN JIMÉNEZ-ALFARO SALAS
- AURELIANO SÁINZ
- CONSEJO REGULADOR DO MONTILLA-MORILES
- COOP. AGRÍCOLA LA UNIÓN
- ASOCIACIÓN AGROPOLIS
- CLUB DE TENIS MONTILLA
- CARMEN CALVO
- NAVISA
- RAFAEL JIMÉNEZ ARIZA
- AMPA TENERÍAS
- GRUPO PÉREZ BARQUERO
- AVV LA VEREDA
- COMITÉ PROVINCIAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ANDALUCÍA
- AMIGOS DEL MUSEO GARNELO
- SONIA CID LUQUE
- MONSECOR
- ASOCIACIÓN MUJERES EN IGUALDAD
- HDAD CRISTO JUVENTUD
- BODEGAS ALVEAR
- FAMILIA CABELLO DE ALBA MOYANO
- APROSUB
- JOSÉ LUQUE NARANJO
- FEDERICO CABELLO DE ALBA HERNÁNDEZ
- ROSA LUCÍA POLONIO CONTRERAS
- FARMACIA CABELLO DE ALBA
- FUNDACIÓN BIBLIOTECA MANUEL RUIZ LUQUE
- CONSEJO MUSEO GARNELO



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

- CENTURIA ROMANA MUNDA
- AGORA JOVEN
- ENRIQUE ROMERO
- MANUEL RUIZ LUQUE
- CEIP VICENTE ALEIXANDRE
- CONSEJO ASESOR DE DEPORTE
- HDAD. JESÚS PRESO Y ESPERANZA
- JOSÉ REY GARCÍA (CRONISTA OFICIAL)
- ASOCIACIÓN AMAS DE CASA ANA XIMÉNEZ
- ASOCIACIÓN EL PULSISTA
- AA.AA. REBAÑO DE MARÍA
- COLEGIO SALESIANO
- MONTILLA TELEVISIÓN
- HDAD. CRISTO DEL AMOR
- HDAD. DESCENDIMIENTO
- CEIP BEATO JUAN DE ÁVILA
- JOSÉ RÍOS MÁRQUEZ
- CONSEJO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES
- CEIP SAN JOSE
- ONDA CERO RADIO
- ASOCIACION “EL COLOQUIO DE LOS PERROS”

Que si bien, algunas de ellas, o no consideran adecuada la denominación de Edificios Municipales con el nombre de personas, o no se pronuncian sobre este aspecto, en su gran inmensa mayoría se muestran a favor de la propuesta inicial de otorgamiento del título de Hijo Adoptivo y la rotulación del edificio conocido por la Casa de la Juventud con el nombre de Antonio Carpio.

Merecen ser resaltadas las aportaciones de las diversas adhesiones antes referidas que se incluyen en el expediente que se ha instruido. En ellas se destaca de la figura de Antonio Carpio Quintero que con su esfuerzo y dedicación desde el ámbito público impulsó el desarrollo económico, social y cultural de nuestra localidad, a costa de su propia vida personal. Además como se ha indicado, la inmensa mayoría de las adhesiones consideran muy acertada la denominación del Centro con la denominación propuesta, toda vez que se trató de un proyecto que, aunque apoyado por todas las formaciones políticas; fue él, junto con su equipo de gobierno, quien dio forma y desarrolló, y que ya está supliendo parte de las carencias culturales que Montilla tenía y que será sin lugar a dudas un referente cultural para nuestra localidad.

De la misma manera, se apoya la idea del reconocimiento propuesto por la Asamblea Local de Izquierda Unida por haber sido un hombre que “demostró a su paso por la vida UN



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

TALANTE DEMOCRÁTICO EXCEPCIONAL, UNA TALLA DE GOBERNANTE DE ALTURA Y UNA HONRADEZ POLÍTICA Y HUMANA SINGULAR”.

Igualmente, las adhesiones reconocen como “uno de los GRANDES GOBERNANTES que ha dado Montilla en toda su Historia, y ejemplo para las generaciones presentes y futuras y consideran “acertada la propuesta del justo y merecidísimo reconocimiento y distinción en la persona de D. Antonio Carpio Quintero”.

Las manifestaciones expresadas en las adhesiones recibidas destacan “la humanidad y transcendencia personal de Antonio Carpio Quintero y su valía como político comprometido en la resolución de los problemas y en la promoción del desarrollo de Montilla”.

Se reconoce, además, la gran valía, espíritu de servicio, honradez y buen hacer de Antonio Carpio, tanto como alcalde como a título personal. Se resalta que fue una persona muy querida, respetada y valorada por todos los ciudadanos.

El expediente, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de Honores y Distinciones fue sometido a trámite de información pública mediante inserción de anuncio en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento por periodo de un mes, no habiéndose presentado alegación alguna.

En resumen, la conclusión del expediente manifiesta el reconocimiento por la carrera personal, profesional y política en esta localidad de don Antonio Carpio Quintero, y deja constancia de la huella imborrable de su figura a través de una vida entregada a la justicia y a la defensa de los derechos y libertades de las personas de donde quiera que sean. Su ejemplo ha suscitado consenso y la admiración de los montillanos y las montillanas.

Por todo lo anteriormente expuesto y en base a los méritos y circunstancias alegadas, como Instructor de este expediente, y tras las oportunas diligencias practicadas, se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos, de conformidad con lo establecido en vigente Reglamento de Honores y Distinciones:

1º.- La concesión, a título póstumo del título de **Hijo Adoptivo de la ciudad de Montilla a Don Antonio Carpio Quintero.**

2º.- La rotulación del edificio municipal conocido como Casa de la Juventud, sito en c/ Ronda de Curtidores de esta ciudad, con el nombre de “**Centro cultural alcalde Antonio Carpio**”.”

Tomando la palabra el Sr. Lucena Dominguez, instructor del expediente manifestó su agradecimiento a todas las personas que, a nivel individual se habían sumado al reconocimiento, así como a todas las entidades, empresas y colectivos de todo tipo que igualmente, se habían adherido al mismo y a todos los montillanos y montillanas, que con su firma se habían



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

sumado al reconocimiento, siendo un número bastante importante. Tal y como se recogía en la propuesta de resolución del expediente, Antonio Carpio era natural de Castro del Rio, pero todos sabían que había vivido intensamente en Montilla y había sido parte importante de la Montilla que hoy se disfrutaba; había sido un montillano más y había dedicado gran parte de su vida a sus vecinos y vecinas, desde lo político, pero también desde lo personal y lo humano, consiguiendo el cariño y afecto de la mayoría de vecinos de Montilla y dejaba un gran legado como persona, como ser humano y como Alcalde, estimando que la perspectiva del tipo dejará la verdadera dimensión humana y política de Antonio Carpio. En cuanto a la propuesta de denominación de la actual Casa de la Juventud, Cultura y Biblioteca como “Centro Cultural Antonio Carpio” se había considerado como el edificio más idóneo por el perfil humano y político de Antonio, ya que si se hablaba de que era un centro cultural, Antonio siempre había sido un defensor de la cultura; si se hablaba de la Biblioteca, Antonio era un amante de los libros y si se hablaba de que el edificio albergaba la Casa de la Juventud, Antonio había sido toda su vida un defensor de la juventud, apoyándola y defendiéndola, no desde una postura paternalista, sino desde la complicidad. Concluyó indicando que el reconocimiento no sólo a un político, sino que sobre todo era un reconocimiento a un extraordinario vecino, amigo, compañero y a un ejemplar ciudadano y ese era el motivo que hoy tenían que llevarles a apoyar la propuesta que se presentaba.

Por su parte, el Sr. López Santiago, portavoz del grupo Comprometidos por Montilla (PA), manifestó que tras lo expresado, era difícil añadir algo más acerca de la figura de Antonio Carpio, su grupo iba a apoyar la propuesta como respeto y homenaje a quien demostró ser Alcalde de toda la ciudadanía durante tres legislaturas, más el tiempo que estuvo como concejal con anterioridad y que hizo de esta su ciudad. Señaló que deseaba aclarar acerca de ciertos malentendidos que se habían expresado acerca de que su grupo estaba en contra de que se nominase la Casa de la Juventud, lo que no era así, como se podía demostrar leyendo las distintas actas de la Junta de Portavoces donde se había participado, si bien aclaró que la postura de su grupo siempre había sido reticente a que se pongan nombres de edificios públicos y calles a políticos, fundamentalmente por considerar que sería injusto que alguien, con una ideología contraria, pudiera en cualquier momento suprimir este reconocimiento.

La Sr. Alguacil Luque, representante del grupo Popular, manifestó que su grupo iba a apoyar la propuesta que se traía a pleno, tanto en cuanto al otorgamiento del título de Hijo Adoptivo, como a la rotulación del edificio de la Casa de la Juventud; reiteró lo indicado por el portavoz del grupo Comprometidos por Montilla, que todos los montillanos tenían claro la labor, tanto personal, como profesional de Antonio Carpio; pero deseaba dejar constancia de que el procedimiento no se había llevando adelante de la mejor forma posible, se sabía que en las diferentes comisiones, se había pedido que se diera contestación a otras solicitudes pendientes para darle nombre a la Casa de la Juventud y de igual forma, había un acuerdo de la anterior Corporación sobre este tema, que no se había respetado y en el último dictamen de la Junta de Portavoces, se dejó sobre la mesa para que se hiciese una reflexión sobre este planteamiento que no se había llevado a efecto. No obstante, su grupo reconocía la labor de Antonio Carpio y estaba a favor de la propuesta.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

La Sra. Espejo López, como portavoz del grupo IULV-CA, señaló que su grupo, como promotor de la iniciativa, refrendaba las argumentaciones facilitadas sobre los méritos que concurrían en la persona de Antonio Carpio para este reconocimiento. Agradeció en nombre de IU todas las manifestaciones de apoyo recibidas.

El Sr. García Zamora, portavoz del grupo Socialista manifestó que cuando a mediados de febrero pasado se dio inicio al expediente administrativo para este reconocimiento, a su grupo le pareció acertado por considerarlo un acto de justicia que hoy se concluía otorgando a título póstumo ese reconocimiento. Igualmente consideraba que la ciudad debía de mantener en la memoria a Antonio Carpio, persona querida y estimada por quienes le conocían y una buena manera de hacerlo era rotulando con su nombre un edificio municipal de las características de la que actualmente alberga los servicios municipales de Cultura y la Biblioteca Municipal, ya que estaban ante el reconocimiento a una persona que, sin haber nacido en Montilla, decidió ser montillano y dedicó gran parte de su vida a mejorar lo que consideró su ciudad y a trabajar por ella desde un ámbito en el que supo darle dignidad y respeto, la política. En la propuesta del instructor del expediente se recogen razones que compartía el grupo municipal socialista y, como no podía ser de otra forma, le llevaba a votar favorablemente a las propuestas que en la misma se incluían.

El Sr. Lucena Dominguez agradeció, tanto como instructor del expediente, como a nivel personal el posicionamiento voto expresado por las distintas formaciones políticas.

La Presidencia concluyó indicando que cuando una ciudad tenía motivos para otorgar honores y distinciones a unos de sus ciudadanos o ciudadanas y así lo hacía, se estaba honrando y distinguiendo a sí misma, unir el nombre de Antonio Carpio Quintero a la ciudad de Montilla era un honor para esta ciudad; Antonio fue Alcalde de Montilla y fue un buen Alcalde, desde la sencillez, la humildad, la cercanía, la honradez y la sinceridad, Antonio ejerció su cargo de Alcalde demostrando que la política era una herramienta extraordinaria para poder cambiar la vida de las personas. Antonio fue un ejemplo de cómo ser un buen Alcalde, por ello, en nombre de la Corporación y como Alcalde deseaba transmitir a la familia de Antonio el sentimiento de gratitud que esta ciudad guardaba hacia la persona de Antonio Carpio Quintero y el orgullo de que su memoria permanezca viva en su ciudad.

Finalizadas las intervenciones, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de sus integrantes, lo que constituye el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación acordó aprobar la propuesta presentada por el Instructor del expediente cuyo tenor literal ha quedado transcrito con anterioridad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las veintiuna horas y veinte minutos del mismo día, la Presidencia, levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada será transcrita al capitular respectivo, de lo que como Secretario certifico.